

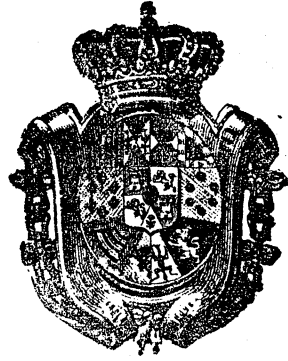
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID, en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

En PARIS, en casa de los Sros. Saavedra y de Riborolles, rue d'Hauteville, núm. 43.

En LONDRES, Moorgate Street, núm. 35.

No se recibirá ninguna carta oficial ó particular que no venga franqueada.



PRECIOS DE SUSCRICION.
EN MADRID.

Por un año..... 260 rs.
Por medio año..... 130
Por tres meses..... 65
Por un mes..... 22

EN PROVINCIAS.

Por tres meses..... 90

EN CANARIAS Y BALEARES.

Por tres meses..... 100

EN AMERICA.

Por tres meses..... 110

EN EL EXTRANGERO.

Por tres meses..... 100

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Hallándose S. M. la Reina ligeramente indispueta, se ha dignado resolver que se suspenda el besamanos general que debia verificarse hoy 20 del actual con el plausible motivo del cumpleaños de S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias, hasta que restablecida S. M. tenga á bien señalar el dia y hora en que haya de tener lugar aquel solemne acto; y entendiéndose que tanto el dia de hoy como el en que se lleve á efecto el besamanos, se considerarán de gala.

La Augusta Real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir al Teniente General D. Pedro Chacon la renuncia que ha hecho del mando de la Capitanía general de Burgos, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Palacio ocho de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra—Cayetano Urbina.

Vengo en nombrar Capitan general de Burgos al Mariscal de Campo D. Ramon de Barrenechea, segundo Cabo de la Capitanía general de las provincias Vascongadas.

Dado en Palacio á veinte de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra—Juan de Lara.

Vengo en nombrar Inspector general del cuerpo de Carabineros del reino al Teniente general D. Anselmo Blaser, actual Capitan general de Navarra.

Dado en Palacio á veinte de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra—Juan de Lara.

Vengo en nombrar Capitan general de Navarra al Mariscal de Campo D. Eu-

sebio Calonge, que lo es actualmente de las Islas Canarias.

Dado en Palacio á veinte de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra—Juan de Lara.

Vengo en nombrar Capitan General de las Islas Canarias al Mariscal de Campo D. José María Laviña, Comandante general del campo de Gibraltar.

Dado en Palacio á veinte de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra—Juan de Lara.

Vengo en nombrar Comandante general del Campo de Gibraltar al Mariscal de campo D. Cristóbal Linares de Butrón.

Dado en Palacio á veinte de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra—Juan de Lara.

Atendiendo á la dilatada carrera y distinguidos servicios del Mariscal de Campo D. Francisco Manuel de Villena, Vengo en promoverle á Teniente general de los ejércitos nacionales.

Dado en Palacio á veinte de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra—Juan de Lara.

Atendiendo á los méritos y distinguidos servicios del Mariscal de campo Don Juan Zabala, Vengo en promoverle á Teniente General de los ejércitos nacionales.

Dado en Palacio á veinte de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra—Juan de Lara.

S. M. la Reina (Q. D. G.), con el plausible motivo de ser hoy el cumpleaños de su Augusta Hija la Serma. Sra. Princesa de Asturias, se ha dignado indultar de las penas á que se han hecho merecedores á los individuos comprendidos en la causa formada á consecuencia del conato de sedicion ocurrido en las inmediaciones del pueblo de Mara, partido de Daroca, haciendo tambien extensiva esta gracia á los que ya fueron sentenciados en el primer procedimiento.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

El Excmo. Sr. Intendente de la Real Casa y Patrimonio me ha dirigido el oficio siguiente:

«Excmo. Sr.: Queriendo S. M. la Reina mi Señora solemnizar el natalicio de su augusta Hija la Serma. Sra. Princesa de Asturias de un modo digno de sus filantrópicos sentimientos, se ha servido ordenarme ponga á disposicion de V. E. treinta mil reales, que deberán repartirse entre los establecimientos de beneficencia de esta capital, y diez mil reales mas para los pobres, que V. E. repartirá igualmente entre las Juntas parroquiales de beneficencia, expresando V. E. que estos socorros los alarga la inocente mano de S. A. R. por medio de la de su augusta Madre la Reina mi Señora.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 19 de Diciembre de 1852.—El Marqués de Armendariz.»

Me apresuro á hacer público este nuevo acto de la inagotable caridad de S. M. la Reina (Q. D. G.), que jamás en las grandes solemnidades se olvida de consagrar un recuerdo al desvalido.

Madrid 19 de Diciembre de 1852.— Ventura Diaz.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE BARCELONA.

Autorizado el Excmo. Ayuntamiento para la enagenacion de los dos solares que hay en la entrada del mercado de San José, se hace saber al público que la subasta tendrá lugar el dia 17 de Enero de 1853, en el salon de Ciento de estas casas consistoriales, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que están de manifiesto en la secretaría municipal, librándose el remate á favor del que hiciere mas ventajosa proposicion á juicio del Iltre. Sr. Corregidor.

Barcelona 15 de Diciembre de 1852.—Luis Dupuy.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 19 de Diciembre de 1852.

Rs. vn. Mrs.

Han ingresado en este dia, depositados por 1235 individuos. 73,388

Se han devuelto á solicitud de 51 interesados..... 45,290..14

El director de semana,
Marqués de Morante.

SITUACION EN 18 DE DICIEMBRE DE 1852.

ACTIVO.		Reales vellon.	PASIVO.		Reales vellon.
Existencia en caja.....	En efectivo... ..	86.907,965..31	Capital.....	120.000,000	
	En billetes.....		Billetes en circulacion.....	120.000,000	
En poder de comisionados.....		28.933,544..43	Depósitos de todas clases.....	34.617,263..2	
Obligaciones de bienes nacionales, vencimientos de 1852.....		2.073,294..30	Cuentas corrientes.....	74.756,556..19	
Cartera: efectos corrientes.....		443.374,549..14	Dividendos.....	1.348,822..4	
Idem: créditos vencidos.....		77.687,533..46	Sobrante en reserva.....	62.256,949..29	
Efectos de la Deuda del Estado.....		26.682,589..12			
Propiedades del Banco.....		8.649,264..33			
Diversos.....		38.648,852..7			
		412.979,591..20			412.979,591..20

Madrid 18 de Diciembre de 1852.—Vº Bº—El Gobernador, Santillan.—El Interventor general, Juan Storr.

4ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del mismo, su fecha de este día, se suspende la subasta de la hacienda ó posesion denominada de la Hoz, anunciada para el día 22 del corriente.

Madrid 18 de Diciembre de 1852.—Juan Miguel Martínez.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Félix de la Sota y Sota, Juez de primera instancia del distrito de Embajadores, refrendada por el escribano del número D. Ignacio Palomar, se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de nueve días á Concepcion Montero, que ha vivido calle de Embajadores, núm. 56, tercer corredor, á fin de que en dicho término se presente en la cárcel de mugeres (vulgo Galera), ó en la audiencia de dicho señor, que la tiene en el piso bajo de la territorial, frente á Santa Cruz, á responder á los cargos que contra la misma surten en la causa que se la sigue por hurto de varias prendas á Doña Juana Tajuelo y Nicasia Cumpido; apercibida que de no verificarlo la parará el perjuicio que haya lugar.

D. Ventura Anton Sedano, Ministro honorario de la Audiencia de Sevilla y Juez de primera instancia de esta villa de Orgaz y su partido &c.

Por el presente y primer edicto cito, llamo y emplazo á todos los acreedores de D. Fermín García Abascal y compañía, del comercio de Mora, para que dentro de 30 días de como sea publicado en la Gaceta de Madrid comparezcan ante mí y en el oficio del presente escribano, por sí ó por su procurador con poder bastante, á deducir su derecho en el juicio de concurso y dimision de bienes que el referido Abascal tiene hecho para satisfacerles sus créditos, pues les oír y administraré justicia; con apercibimiento que pasado el referido término, sin volverles á citar ni emplazar, declararé por bien formado el concurso, y los autos á él concernientes se sustanciarán por su rebeldía en los estrados del tribunal, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en Orgaz á 16 de Diciembre de 1852.—Ventura Anton Sedano.—Por mandado de S. S., Jaime Ruiz Tapiador.

D. Carlos Halcon y Mendoza, caballero maestrante de la Real de Sevilla, auditor honorario de marina, socio de la de Amigos del país de esta ciudad y Juez de primera instancia por S. M. del distrito de San Miguel de ella.

Por virtud del presente se cita, llama y emplaza por término de 30 días perentorios, contados desde el siguiente en que se inserte este en la Gaceta de Madrid, á las personas que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Ana Prieto y Gomez, vecina que fué de esta dicha ciudad, para que dentro de él se personen en este juzgado y escribanía del referendario por sí ó por medio de apoderado en forma á deducir el que crean asistíles; apercibidos que si pasado dicho término no lo verifican, sin mas citarlas ni llamarlas, procederé como en derecho correspondo.

Jerez 9 de Diciembre de 1852.—Carlos Halcon.—Licenciado Juan Jacobo Thompson.

PARTE NO OFICIAL.

MADRID 20 DE DICIEMBRE.

Hoy es el primer cumpleaños de la excelsa Princesa de Asturias. Todos los buenos españoles celebran con júbilo indecible el aniversario del día memorable, en el que el Cielo concedió benigno á nuestra amada Reina el puro goce de la maternidad, al Trono el afianzamiento de la dinastía que con tanta gloria lo ocupa, y á la nacion la ventura de ver perpetuada la sucesion de sus Monarcas, que tanto ama.

Hace hoy un año que los corazones elevaban fervientes súplicas al Todopoderoso por el feliz alumbramiento de la Reina Doña Isabel II de Borbon, y sus votos fueron cumplidos: la excelsa Princesa vino al mundo para eterno olvido

de pasadas y tristes discordias, y para ser el Iris venturoso de nuestra esperanza. Ante la cuna del régio vástago de nuestra secular Monarquía los rencores desaparecen, renace la confianza, y se asegura la paz. Desde entonces puede decirse, y en esto somos fieles intérpretes de la opinion pública, que todo anuncia un porvenir sereno y tranquilo para nuestra patria.

¡Gloria y salud á la excelsa y augusta Princesa que bajo el amparo y celoso cuidado de su cariñosa y tierna Madre aprenderá por ella el amor que todos los españoles profesan á sus Reyes! ¡Gloria y salud á nuestra Soberana muy amada que, á tantos bienes y gracias como derrama sobre sus pueblos, ha añadido este nuevo é inolvidable título á nuestra profunda gratitud!

¡Que el Cielo nos conserve á la una y á la otra para nuestra felicidad y para nuestro orgullo!

Anoche las músicas de los cuerpos de la guarnicion dieron una brillante serenata debajo de los balcones del régio Alcazar con motivo del feliz aniversario que hoy festejará la España entera.

CORREO EXTRANGERO.

La expedicion minera que algunos franceses efectuaron desde San Francisco de California al Estado de Sonora en busca de nuevos criaderos de oro ha tenido un resultado fuertísimo. De los 500 trabajadores de que se componia el primer convoy, muchos de ellos han perecido de hambre y de miseria, y los demás han regresado ya á sus antiguas viviendas estenuados de cansancio y agotados todos los recursos. La sed del oro ha producido en ellos un triste y amargo desengaño, y los que han escapado á la muerte han tenido que acudir á la caridad de los habitantes de San Francisco para poder vivir mientras encuentran ocupacion. La noticia de su desastre ha servido de leccion á otros que trataban de imitarles, y á las variadas sociedades que allí mas facilmente explotan la miseria de los pobres trabajadores que las produce ganancias considerables: así es que, segun indican los periódicos de aquel país, se habia desistido completamente de explotar las arenas auríferas de Sonora, que algunos aventureros habian presentado como en extremo abundantes.

El vapor-correo *Queen-of-the-South* ha traído noticias del Cabo de Buena Esperanza. La guerra contra los cafres continuaba siempre, sin ofrecer incidente alguno digno de notarse. El Gobernador del Cabo habia dado una proclama ofreciendo, con muy pocas excepciones, conservar la vida á todos los hotentotes que se sometían. Se decia que estos se hallaban sumamente acosados y sujetos á mil privaciones en Waterkloof, y que deseaban prestar su sumision al Gobernador de la colonia inglesa, si este les ofrecia no castigarles por ninguno de sus hechos anteriores. También se aseguraba que la residencia del Gobernador iba á trasladarse á una de las ciudades de la frontera.

Dice un periódico alemán que el Gabinete hannoveriano habia intervenido oficiosamente con el de Prusia para que concluyese el tratado de propiedad literaria con la Francia, cuyas bases se acordaron hace ya mas de dos años, y que por no haberse realizado no han podido llevarse á efecto los celebrados y ratificados ya con el mismo Hannover, Oldemburgo, Brunswick y Sajonia.

El Sr. Marqués de Valdegamas presentó el 13 al Emperador de los franceses sus credenciales como Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. Católica. El Se-

ñor Marqués de Valdegamas fué conducido desde su morada á palacio en uno de los coches del Emperador con el ceremonial de costumbre.

A las noticias que dimos en nuestra crónica extranjera de ayer sobre las principales disposiciones que contiene el Senado-consulto para fijar la dotacion ó lista civil que debe disfrutar el nuevo Emperador durante su reinado, añadiremos las siguientes:

La viudedad de la Emperatriz se fijará por un *senatus-consultus* especial en el momento del matrimonio del Emperador.

La dotacion de inmuebles de la Corona comprende los palacios imperiales, las manufacturas y los bosques que de aquellos dependen.

Estos son, si no estamos mal informados, las Tullerías, el Eliseo, el Palacio Real, Versailles, Marly, San German, Saint-Cloud, Meudon, Fontainebleau, Compiègne, Rambouillet, Pau, Strasburgo, Lamothe-Beuvron, Villeneuve-l'Étang y la Grillière, con las alquerías, tierras, prados y bosques á ellos anejos:

Las manufacturas de Sevres, de los Gobelinos y de Beauvais:

El bosque de Vincennes, el de Dourlan, el de Senart y el de Laigne:

La dotacion moviliaria de la Corona comprende, lo mismo que durante el Imperio y la Monarquía, los muebles y los diamantes de la Corona, los museos, las bibliotecas y los demás monumentos de artes.

NOTICIAS NACIONALES.

Málaga 14 de Diciembre.

En vez de los funerales que otros años ha costado el Excmo. Ayuntamiento en sufragio de las almas del General Torrijos y sus compañeros de infortunio, acordó en el actual mandar decir multitud de misas rezadas, y repartir entre hoy 14 y mañana 15, 4000 panes de dos libras á los pobres mas necesitados, cuyas papeletas han sido distribuidas á los mismos que las han solicitado.

Aplaudimos este acuerdo de la municipalidad consagrado al sufragio de aquellos héroes tan generosos como desgraciados.

(Del Correo de Andalucía.)

Barcelona 14 de Diciembre.

Para el camino de hierro del centro en la seccion de Martorell, segun hemos sabido hoy, han sido entregados al Banco de esta ciudad los 320,000 pesos fuertes, importe del 20 por 100 de las acciones fijado por el Gobierno de S. M. De esperar es que pronto se empiecen los trabajos en mayor escala, á fin de que cuanto antes pueda el país reportar los resultados de tan importante via de comunicacion.

Los reconocidos desvelos de nuestro celoso Alcalde-Corregidor proporcionan mas y mas mejoras de interés general y de ornato público. Con suma satisfaccion hemos visto la disposicion que acaba de acordarse de someter á pública subasta la construccion de 23 jarrones con otros tantos pedestales para adorno del concurrido paseo de la Rambla. Diferentes veces nos hemos ocupado gustosos en enumerar las bellezas que van introduciéndose en nuestra capital, merced á la recta y entendida administracion de los Sres. Presidente y concejales. (Del Correo de Barcelona.)

Valencia 17 de Diciembre.

Ayer se celebraron con mucha pompa en la iglesia parroquial castrense las solemnes exequias del Excmo. Sr. Brigadier Subinspector de Ingenieros de esta Capitanía general D. Juan Sociats y Grañon. El acto estuvo muy concurrido, asistiendo á él el Excmo. Sr. Capitan general D. Luciano Campuzano, el General segundo cabo interino D. Casimiro Valdés, y un gran número de Jefes y Oficiales de todos los cuerpos. En el centro de la iglesia, que ocupaba un numeroso concurso, se elevaba

un suntuoso túmulo espléndidamente iluminado. La capilla de la catedral cantó á toda orquesta la misa de Meachuch.

En las inmediaciones de la iglesia formaban un escuadron de caballería y un batallon de infantería mandado por un Brigadier. Durante los funerales se hicieron las descargas de ordenanza. (Del Diario mercantil.)

NOTICIAS VARIAS.

Del semanario *Los ferro-carriles* tomamos las siguientes noticias:

Se ha cambiado en la línea de Aranjuez la via del puente del Jarama, colocándose sobre la parte de nueva construccion: la operacion se ha hecho entre el servicio de la noche y el de la mañana, de modo que no ha habido la menor interrupcion en el paso de los trenes. Este puente, si bien sentido, se habia reforzado, y, como en un principio dijimos, no ofrecería el menor cuidado en muchos meses: hoy se halla ya sólidamente reconstruido, y los trenes corren por las robustas formas, sistema Towne, que la empresa del ferro-carril ha sustituido á las cerchas de que estaba formado.

La via en la línea de Tembleque avanza extraordinariamente: ya llega hasta bastante mas allá de Castillejo, presentando desde Aranjuez una extension de dos leguas y media. La seccion de Villasequilla podrá entregarse muy pronto á la pública circulacion: el tráfico de este pueblo es sin embargo tan reducido, que la mayor ventaja será para los viajeros de Toledo, los cuales se ahorrarán con ello cerca de la mitad del camino ordinario. Por la parte de Tembleque se sienta asimismo la via; los trasportes de Alicante retrasan algun tanto la llegada del inmenso material que viene á la línea; el concesionario, además de facilitar el viaje á los carreteros de la Mancha, comprando granos con destino á dicho puerto, ha despachado por su cuenta un buen número de carretas.

El ramal de Ciudad-Real va pronto á entrar en actividad: ha marchado el Sr. Echavino, ingeniero inspector del distrito, para la verificación de planos, su rectificación en los trozos que esta sea conveniente, y definitiva aprobacion. Ya se halla en la línea el Sr. Arrieta, que, como dijimos, es el ingeniero que se ha encargado de los trabajos.

Segun dice el *Diario de Cataluña*, se hallan en Barcelona los ingenieros para el estudio de la línea de Zaragoza: se espera que la junta provisional facilitará sin pérdida de momento las instrucciones necesarias para que, hecho el trazado, pueda obtenerse del Gobierno la competente aprobacion, si bien no se ha establecido término alguno para la remision de los planos. No se han fijado los puntos de tránsito para esta construccion, y si solo que se respeten las concesiones hasta Granollers y Martorell; pero podrá marchar paralelamente á estas líneas sin que ninguna empresa ó particular obtenga concesiones mas allá de dichas poblaciones, hasta que la compañía que emprenda el ferro-carril de Zaragoza haya determinado los puntos que convenga recorrer, gozando sobre los demás la preferencia.

La Academia de la Historia ha reelegido anteanoche por su presidente al Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa.

Leemos en el *Católico*:

Una noticia de bastante interés publica un periódico católico de Londres, la conversion de un Obispo protestante á la religion católica. Acabamos de recibir, dice, la importante noticia de que el doctor Ives, Obispo protestante en la iglesia episcopal reformada de Carolina, abjuró la herejía de la reforma luterana y abrazó el catolicismo. El doctor Ives está ahora en Inglaterra de camino para Roma, y al pasar por Londres fué á visitar al Cardenal Arzobispo Wiseman, el cual simpatizó cordialmente con el nuevo convertido en sus sentimientos de accion de gracias á Dios por la misericordia que con él ha usado. Tenemos entendido que el doctor Ives era muy estimada

do y respetado en su obispado de Carolina, y que su buen ejemplo será seguido probablemente por muchos individuos de su antiguo clero.

MISIONES DE LA MONGOLIA.

Concluye la carta de Mr. J. B. Aimé Francllet, sacerdote de la congregación de misiones extranjeras, á Mr. Tesson, director del seminario de dichas misiones (1).

En seguida hicieron entrar á Mr. Negrerie, y no solo me llevaron á un gran foso que está detrás de la casa, á fin de que no pudiera yo oír ninguna palabra de este otro interrogatorio, el cual se hizo á poca diferencia en los mismos términos y concluyó con iguales amenazas, sino que además emplearon la astucia, la mentira para engañar á mi compañero, á quien aseguraban, para obligarle á que se arrodillase y hablase, que yo me había puesto de rodillas delante de los mandarines, que les había referido todo, y que el Conde, habiendo quedado satisfecho de mis explicaciones, estaba tan inclinado á nuestro favor, que me había llevado dentro del castillo, en donde estábamos tomando juntos el té. Mr. Negrerie, conociendo el engaño, contestó á los jueces que nada creía de cuanto le decían, y que si no tenían facultad para quitarnos las cadenas, menos la tendrían para juzgarnos; y finalmente, que no hablaríamos sino ante un tribunal en regla que fuese responsable de sus actos. Entretanto llegó la noche, y me sacaron del foso para llevarme á un lugar que distaba una media legua, mientras conducían por otro lado á mi compañero, á fin de que no pudiésemos concertarnos. En este aislamiento pasamos aquella noche con el corazón afligido y el espíritu lleno de inquietud, al paso que nuestros guardas, alegres y contentos, cantaron siempre sin dejarnos dormir.

Al día siguiente, 6 de Octubre por la mañana, nos llevaron otra vez al desierto que hacía de antesala, en el que permanecimos todo el día esperando aquella audiencia que nos habían pintado tan terrible. Mi compañero y yo seguíamos siempre separados, y solo cuando vinieron á llamarnos fué cuando nos divisamos el uno al otro en medio de aquella inmensa llanura. La sesión se tuvo debajo de la puerta principal del castillo. El Conde presidía la junta; los tu-se-la-se ocupaban los lados; los escribas y los intérpretes estaban en los escalones, y bajo de todo los esbirros, entre los cuales había algunos que llevaban instrumentos de suplicio. formaban en dos hileras, y habíamos de pasar por el medio. Llegamos mi compañero y yo casi al mismo tiempo ante aquel espantoso cuadro.

Hicieron seña á Mr. Negrerie para que se presentase primero; y sin duda para intimidarme me condujeron otra vez detrás de la casa durante el interrogatorio, que me pareció bastante largo. Finalmente, llegó mi turno, y los mandarines me hicieron mil preguntas acerca de los motivos que me habían obligado á venir á estos remotos países, y principalmente á los puntos de mi viaje y de mi residencia, á lo cual contesté con palabras evasivas por no comprometer á nadie. Preguntáronme: «¿En qué consiste que vuestras declaraciones difieren algunas veces de las de vuestro compañero?—La razón es muy sencilla, les contesté; como no entiendo aun bien la lengua del país, quizás no penetro bien vuestro pensamiento, ó no sé expresar el mío.—El otro misionero ha dicho que vuestro Emperador se llama Felipe, y vos decís que es Napoleón.—En esto no hay contradicción, atendido que salimos de Francia en dos épocas distintas, el uno bajo el sistema antiguo y el otro bajo el moderno; en esto consiste la diferencia.» Después de algunas preguntas tan insignificantes como estas, me hicieron seña que podía retirarme, y reuniéndome con mi compañero, nos condujeron á una aldea inmediata para pasar la noche. Allí fuimos bastante bien tratados.

Los guardas nos dijeron que el Conde estaba inclinado á favor nuestro y de los neófitos súbditos suyos, como que acababa de despedir el llamado plenipotenciario del Rey de Palina. Con esto creíamos que al día siguiente lograríamos una sentencia favorable; pero en vez de esto vinieron á buscarnos para llevarnos á la ciudad de Ulana-Hata en compañía de un tu-se-la-se, y escoltados por mongoles de á pie y á caballo, armados con flechas y carabinas de mecha. Nos cuidaron bastante bien en todo el viaje, y á pesar de la nieve que ya obstruía el camino, llegamos el 10 de Octubre á dicha ciudad, en la que creíamos que el tribunal, mejor enterado del tratado celebrado entre la Francia y la China, nos quitaría desde luego las cadenas y nos haría acompañar á un representante de nuestra nación.

Entretanto que se convocaba el tribunal chino, los mongoles nos dejaron en la plaza durante mas de una hora á la vista de un inmenso gentío que acudía de todos lados para vernos. Aquella inmensa multitud se iba aglomerando de tal modo sobre nosotros, que el carretero, temiendo mas por su carruaje que por nuestras personas, lo hizo adelantar en medio de un gran lodazal, en donde la gente

no cesaba de mirarnos, bien que á una distancia algo mas respetuosa. Por donde quiera que pasásemos después presenciábamos ese mismo apresuramiento y ese anhelo insaciable de ver extranjeros.

Entretanto el mandarin de la ciudad y sus adherentes se reunieron en el pretorio, al que nos condujeron al instante. El presidente mandó que nos arrodillásemos, y nosotros le contestamos que nunca haríamos semejante cosa. El mismo tu-se-la-se le hizo presente que nunca lo habíamos hecho hasta entonces, ni aun delante del Rey de Palina; pero aquel magistrado brutal, á pesar de nuestra protesta y resistencia, mandó á sus satélites que nos hicieran postrar en su presencia.

Del tribunal nos condujeron á la cárcel, esto es, nos alojaron en una barraca con unos 30 malhechores, la mayor parte de los cuales eran salteadores de caminos. Mientras permanecimos en aquel estrecho y asqueroso encierro fuimos devorados por la miseria, y sujetos á unos trabajos que no tengo palabras con qué expresarlos. El viento entraba en nuestra prision por todas partes; ya el Norte frío del invierno principiaba á soplar, y ya la nieve cubría el tejado, sin que muchos de los presos que hacia años estaban allí encerrados tuviesen mas que un pedazo de estera para abrigarse. Lo peor era que en un paraje donde no se puede trabajar, y del cual no se puede salir, cada cual tiene, no solamente que procurar por ropa para cubrirse, sino tambien proveer á su manutención. Dichoso el que tiene algun pariente ó algunos amigos caritativos en la ciudad, que en cuanto á los demás, no tienen mas recursos que la parca generosidad del carcelero cuando les añade algo á la escasa ración de mijo cocido con agua que el reglamento les concede cuando no tienen otra cosa. En cuanto á nosotros, sin dinero y sin conocer alma viviente, tuvimos ocasion de admirar la bondad de la Divina Providencia, siempre cuidadosa de proveer á las necesidades de los que todo lo han abandonado y puesto en ella toda su confianza.

Verdad es que los principales neófitos habían acudido á la ciudad para socorrernos con alguna cosa si les era posible; pero no osaban acercarse á nosotros temiendo comprometerse, atendido que cada día estaban amenazados de ser cogidos para llevarlos á la cárcel ó arrancarles alguna suma. Quiso Dios que un pobre cristiano tuviese á la sazón un asunto pendiente en el tribunal, con cuyo motivo pudo alguna vez que otra penetrar en nuestro encierro y ser para nosotros la mano bienhechora de la Divina Providencia.

Los tres ó cuatro días siguientes de nuestra llegada á Ulana-Hata sufrimos aun varios interrogatorios, pero no se nos trató tan mal como en los anteriores. Por las preguntas que nos hicieron se veía que la idea del tribunal era implicar los cristianos en nuestra causa; y para mejor disfrazar su intencion, los mandarines tenían la maña de mezclar en sus demandas capciosas otras que eran insignificantes. Viendo que nada podían adelantar con nosotros, tomaron el partido de dejarnos quietos en la prision, y mandar comparecer á los dos Alcaldes del valle de las Aguas Negras (uno de los cuales era pagano), á fin de que, poniéndoles en tortura, pudiesen mas fácilmente realizar su proyecto, que era prender varios cristianos pudientes del distrito y concluir nuestra causa y la de ellos mediante una fuerte suma de dinero. Los dos Alcaldes, que ninguna relacion tenían con nosotros, fueron presos, y al mismo tiempo se expidió mandato de arresto contra los cristianos. Algunos pudieron librarse de esta pesquisa á fuerza de dinero, y ¡quién sabe hasta dónde hubiera llegado este latrocinio, si Dios, que pone á prueba los buenos, no pudiese tambien coto á las demasías de los malos! Entretanto un poderoso lama robó, segun dicen, los caudales públicos en una ciudad inmediata. El mandarin de Ulana-Hata tuvo que trasladarse allá, y esta ocurrencia detuvo afortunadamente la persecucion contra nuestros neófitos.

Por otro lado, mientras íbamos arrastrando las cadenas por las cárceles de la Mongolia, el Rey de Palina, que nos las había puesto, se hallaba en Pekín, y había entregado mi breviarío al Li-pu (ministro de los ritos y cultos), y dado parte al nuevo Emperador de una presa que tanto le enorgullecía. Thieu Fong (1), que no quedó del todo satisfecho, dió orden inmediatamente al gran mandarin de Jee-ho para que tomara informes acerca de nosotros. Esta última ciudad, que está situada al otro lado de la gran muralla, es la capital de todos los tribunales chinos que se hallan establecidos en aquella parte de la Mongolia. Un delegado de aquel magistrado superior vino á buscarnos á Ulana-Hata. Partimos el 29 de Octubre, escoltados tambien por satélites y soldados y acompañados por este mandarin, el cual supo con su bondad y consideracion suavizar las penas y fatigas de tan penosísimo viaje.

En efecto, hacíamos largas jornadas para llegar á las etapas, y frecuentemente la nieve nos dificultaba la marcha, siendo de notar que al llegar á dos jornadas de Jee-ho tuvimos que trepar en nuestras carretas por unas montañas sumamente escarpadas, pasando por las orillas resbaladizas de unos precipicios que

tienen mas de 300 pies de profundidad. El camino, que escala, por decirlo así, aquellas montañas, y baja rápidamente en aquellos profundos valles, no es por lo regular mas que un estrecho sendero abierto en la Peña, y ¡desdichada la carreta que pasa por aquellos parajes! A fin de prevenir toda desgracia y proteger á los viajeros, se hallan en cumbres mas altas é impracticables algunas pagodas y algunos bonzos; pero no son mas que una imitación esteril del monte de San Bernardo y de las hospederías de los cristianos.

El domingo 3 de Noviembre llegamos á Jee-ho, que es una poblacion bastante grande y hermosa, la cual se halla situada en la garganta estrecha de aquellas montañas. Un torrente pasa por el pie, y las colinas del alrededor son unos pinares pertenecientes al imperio que se extienden á mas de treinta leguas por la parte del Norte, y sirven de parque á la quinta que los Emperadores de la China construyeron en aquella comarca. El nombre de Jee-ho, que significa rio caliente, dicen que proviene de un manantial de agua termal que se halla en las tierras de aquel palacio imperial, que viene á ser el Versalles chino de Pekín. Luego que llegamos nos condujeron al tribunal del Tao-Tai: el mandarin, sin decirnos palabra, mandó que nos quitaran las cadenas, y nos envió al tu-tong, que es el Gobernador militar y el mandarin principal de la ciudad. Allí no hubo interrogatorio; únicamente después de haber hablado con los jueces, estos redactaron una relacion que nos hicieron firmar, en la cual se decia en sustancia que Li y Ngai eran maestros de la religion del Señor del cielo que enseña el bien y prohíbe el mal; que estos maestros de religion no se casaban nunca, y que se abstendian de comer carne dos días á la semana. Estas indicaciones tenían á lo menos la ventaja de dar una idea sucinta de nuestra fé, y de no confundirnos con los protestantes. El gran mandarin quiso después que entrásemos en su cuarto, y después de habernos recibido muy bien nos manifestó que él, esclavo (expresion que emplean los manchúes hablando del Emperador), acababa de recibir de su amo Fo, hijo del cielo, una orden para enviarnos á Canton. Tuvimos, pues, que ponernos otra vez en camino, pero sin escolta y acompañados únicamente por dos mandarines, quienes tenían encargo de tratarnos como á ellos mismos mientras atravesásemos aquella inmensa region que, por una baja aduacion al Soberano, llaman algunas veces el celeste imperio.

Dos días después de nuestra partida llegamos á la gran muralla, cuyo monumento nada tiene de particular ni por el grueso ni por la altura; á lo menos en aquel paraje no tenía mas que de 15 á 20 pies de alto por dos de ancho. Pero lo que admira es ver cómo sube por las montañas mas empinadas, pasando por encima de sus crestas, no obstante los valles profundos que las dividen. Es de ladrillo; no tiene foso por fuera ni terraplen por dentro; descansa sobre una base muy poco elevada de piedra, y está almenada como todas las fortificaciones chinas. Apenas nos habíamos alejado una jornada de la muralla, cuando entramos en la gran llanura de Tcheli, que se extiende por todo el Chang-Tong, y la atravesamos hasta el rio Amarillo en una extension de mas de 400 leguas.

Nos dirigíamos hácia Pao-Ting-Fu, capital del Tcheli, y por consiguiente no pasábamos por Pekín; pero nuestro mandarin, que no perdonaba medio para distraernos, para que olvidásemos mas pronto los tristes recuerdos de la Mongolia, preguntóme un día si me gustaría ver la capital de la China. Díjele que si era posible tendría en ello mucho gusto.—Pues bien, contestó, ya pasaremos por allá. Ya no nos faltaba mas que una corta jornada para llegar, cuando quiso la casualidad que topásemos con el Rey de Palina, que regresaba á sus Estados desiertos. Iba en un palanquin ó litera llevado por dos mulas, y le acompañaban muchos ginetes, siguiéndole detrás una reata de camellos que llevaban el equipaje y su tienda de viaje. Los ginetes nos conocieron, y lo advirtieron al Príncipe; pero este, no dándose por entendido, pasó adelante mientras que los de su acompañamiento se acercaron á nosotros para encargarnos de su orden al mandarin hiciese el favor de ofrecer los respetos del Rey de Palina al Virey de Pao-Ting-Fu, y que tuviese á bien inclinarse á su favor. Pero el funcionario chino contestó con tono algo severo que no se atrevía á encargarse de semejante comision, y que al Rey le habiera tenido mas cuenta el no haber maltratado á unos hombres que no hacen mal á nadie, y sobre todo habiendo una orden imperial para que se les respete. En efecto, el mandarin nos explicó después que el Rey de Palina había sido mal recibido en la corte, y que el Emperador no le había querido ver por el modo con que había obrado con nosotros. Creo que algo habría de verdad en esto, viendo el aire cabizbajo del acompañamiento Real y las distinciones que nos hicieron en todo el viaje.

El 9 de Noviembre nos alojamos en los arbores de Pekín, y al otro día, luego que salió el sol, atravesamos aquella gran ciudad caminando por espacio de una hora, desde la puerta oriental hasta la occidental. La fortificación, que no consiste mas que en una muralla de ladrillo coronada de almenas, con su terraplen por la parte interior, forma, segun

dicen, un cuadrado, teniendo cada uno de los lados mas de una legua de extension. Tiene nueve puertas formadas de varios pisos que producen un efecto bastante agradable á la vista; tres al Mediodía, y dos en cada uno de los demás puntos cardinales. En el interior las calles son anchas y cruzan desde el Este al Oeste y del Norte al Sur, en medio de las cuales se levanta una especie de andén por donde pasan los carros pequeños; los grandes transitan por los lados, cuyo terreno está al ras de las casas. Estas son bajas, no tienen mas que un piso bajo, y su aspecto es sumamente sencillo. Si uno se separa de aquellas grandes calles, ya no se hallan mas que callejuelas sucias, tortuosas y poco pobladas. No hemos visto ni plazas, ni fuentes, ni monumento alguno, sino una torre alta de una lamasería imperial, y por todas partes las calles están llenas de camellos que se emplean para toda clase de trasportes. En medio de este primer recinto hay otro que tiene cosa de un cuarto de hora por cada lado, muy semejante al cercado de un huerto, dentro del cual existe otro que encierra el palacio del Emperador. No he visto en ninguna parte el menor vestigio que indique una antigua grandeza, y si el palacio imperial corresponde á la pobreza que se nota en la ciudad, por cierto que no será muy notable. Las casas son bonitas vistas de lejos; pero miradas de cerca se ve cuán exagerados son los elogios que á veces tributa un entusiasmo poco sincero é inconsiderado.

El 14 llegamos á Pao-Ting-Fu. Los mandarines que nos habían acompañado nos hicieron el obsequio de cedernos sus asientos en sus propios carruajes, y subiendo ellos al pescante nos condujeron á casa del Virey. Permanecimos algunos días en aquella gran ciudad, hospedados en una fonda que únicamente está reservada para los mandarines que llegan de las provincias. Allí recibimos las visitas de varios funcionarios, entre los cuales hubo uno que nos ofreció vino de Champaña. Hasta el mismo Virey nos regaló vestidos forrados de pieles para abrigarnos durante el viaje. El 18 del propio mes nos pusimos otra vez en camino con dos nuevos mandarines que nos acompañaron hasta Canton. En todo el tránsito fuimos tratados con mucha distincion, y siempre nos alojamos en las posadas que se hallan de etapa desde Pekín hasta Canton para los mandarines. Los pueblos por donde habíamos de pasar estaban avisados de antemano, á fin de que tuviesen prevenidos los carruajes, las barcas y literas con todo lo demás necesario para nuestra manutencion, que á la verdad fué suntuosa en todas partes. Nuestros dos mandarines entregaron á la estafeta, que iba delante de nosotros para anunciar nuestra llegada á los pueblos, una bandera, en la cual estaba escrita con gruesos caracteres esta inscripcion: *Mandarines extranjeros del reino de Francia*. Esta bandera entró enarbolada en nuestra barca en el puerto de Canton el 6 de Febrero de 1851.

Después de una corta permanencia en esta ciudad, nos hemos trasladado á nuestra procura para descansar un poco de las fatigas de tan largo viaje, y entretanto esperamos que se presente una ocasion favorable para volver á nuestra amada mision. Quiera la divina Providencia que podamos regresar felizmente á ella cuanto antes con el ánimo y la fuerza que son necesarios para sostener victoriosamente los nuevos é incasantes ataques de un Príncipe que, tirado en un rincón del Asia, quiere arrojarlos de allí como si fuera su imperio. Para obtener esta gracia imploro el socorro de vuestras oraciones y las de los Sres. Directores, ínterin soy con la mayor veneracion y gratitud vuestro afectísimo, &c.

J. B. AIMÉ FRANCLLET, misionero apostólico.

ANTIGUEDADES.

BIBLIOTECA COLOMBINA DE SEVILLA.

Uno de los monumentos que honran la literatura, y en que el gran Colon y su hijo se propusieron dejar un magnífico legado á la civilizacion de España, es la Biblioteca colombina, situada en uno de los ángulos de la suntuosa catedral de Sevilla. Habiendo D. Cristóbal Colon reunido cuantas obras habían servido para su estudio sobre la existencia de otro hemisferio, las que había adquirido en reinos extranjeros, las que le habían donado los Reyes Católicos, las que fué escribiendo sobre sus viajes y descubrimientos, y últimamente, las que en la civilizacion de aquella época dirigían las ciencias y estudios á que se había dedicado, llegó á reunir 8000 volúmenes, entre los cuales eran notables su *Diario de navegacion y descubrimientos ultramarinos*, y las anécdotas, sucesos é historias de sus viajes, que todavía no han acabado de ser explotadas. Su hijo y heredero D. Fernando Colon, segundo almirante de las Indias, recibió entre sus bienes aquella librería, que, por su aficion al estudio, miró con tal predileccion, que trató de completarla y enriquecerla con cuantas obras interesantes pudiese adquirir de España, Bélgica, Holanda, Alemania, Italia y Francia. La librería, propia de D. Fernando, llegó á 12,000 volúmenes: los coordinó, arregló, numeró y puso en un índice luego que recibió la de su padre, destinando para ello un án-

(1) Véase la *Gaceta* de ayer.

(1) Nombre del Emperador reinante.

gulo de su palacio junto á la puerta de Goles, hoy Real, de la ciudad de Sevilla, en cuyo sitio permaneció bastantes años con un orden en su estantería y colocación de libros que la hacían ser la principal de España, y pone la fama de D. Fernando Colon en la altura de literato, comparada con la de sábio y conquistador de su inmortal padre.

Aquella librería de 20,000 volúmenes escogidos, colocada en un palacio y cuidada por el heredero del mas célebre conquistador, era frecuentemente visitada por los sabios y hombres estudiosos, y venían á consultar en ella extranjeros ilustrados. Tal importancia mereció á D. Fernando su librería, que además de haberla constituido en una fundación de patronato, encargaba á su heredero su aumento en la siguiente cláusula: «Item, porque en lo tocante á la librería, como adelante parecerá, dejo á elección del Almirante D. Luis Colon, mi Sr. sobrino, ó al que heredare su mayorazgo, que acepte el depósito de ella, y de mis bienes remanentes, y que lo á ella anejo, digo é suplico á su señoría que si eligiere de recibilla, que mis casas y huerta que ella que enexa, la procure de sostener y aumentar, por que segun he visto sitios de casa por la cristiandad, ninguno pienso ver mejor. Asi mesmo digo que no quite los *letreros* que en ella yo dejara puestos, ó que mis testamentarios por mi orden ó comisión pusieren; mas antes que si por tiempo se envejecieren, los mande renovar de manera que estén siempre legibles &c.» Concluyendo haciendo otras largas y minuciosas prevenciones sobre el cuidado y perfeccionamiento de su librería.

Por su testamento de 3 de Julio de 1539 ante Pedro Castellanos, escribano de Sevilla, legó D. Fernando su librería á su sobrino Don Luis Colon, imponiéndole la obligación de conservarla, sostenerla, abrirla al público y aumentarla con el valor y renta de las casas de su morada palacio, y su mueblaje en que las tenía, y su huerta, sitas á la puerta de Goles de dicha ciudad; y en el caso de no aceptar esta obligación ó no cumplir las condiciones que establecía, pasase en depósito con los mismos deberes al cabildo de la Santa iglesia catedral; y si tampoco aceptase ó cumplierse dichas condiciones, pasase en igual forma al monasterio de padres dominicos de San Pablo de la misma ciudad. Y que no cumpliendo ninguno de ellos, volviese á los sucesores del almirantazgo de Colon, cuyos poseedores tuviesen derecho á nombrar un visitador ó visitadores que examinasen el estado de la librería y el cumplimiento de aquellas condiciones por dichas corporaciones depositarias, á cuyo fin hubiese á su puerta un rótulo que expresase estar allí depositada la librería en nombre del Almirante, y así se vé actualmente en el tramo que conduce á su entrada.

Enagenadas con el tiempo aquellas fincas, sobre cuyo capital gravaba la renta de 40,000 maravedís, ó 40,000 reales aproximadamente, constituyeron el colegio de San Laureano, de mercenaríos calzados, fundado en 1602, en que hoy se halla el presidio correccional: una parte de la huerta ha pertenecido hasta ahora al convento de padres del Pópulo, y otra fué vendida ó cambiada por otro terreno á la autoridad local para ensanche del tránsito público. En cuyos sitios es de lamentar no recuerde alguna inscripción la propiedad y objeto tan nobles como gloriosos á que habian pertenecido.

Al fallecimiento de D. Fernando Colon era todavía menor su heredero, sobrino y tercer Almirante de Indias, D. Luis Colon, en cuyo nombre su madre y curadora Doña María de Toledo, Vireina de las Indias, que habitaba el Real alcázar, sin duda por desembarazarse del cargo de la librería, dejó y depositó esta en el monasterio de padres dominicos de San Pablo, hasta que (así decía) la casa de Colon haga otro nuevo edificio ó funde un colegio en que conservar y cuidar la biblioteca. Como este monasterio era el segundo llamado, y solo á la voluntad de la Vireina, por ser confesada del mismo y patrona de algunas capillas, debió su preferencia á la catedral: el ilustre cabildo capitular de esta la reclamó judicialmente, y obtuvo su entrega de la chancillería de Granada por sentencia de 19 de Marzo de 1552, mediante la fianza que realizó de 10,000 ducados de oro como garantía de cumplir las condiciones con que dejó gravada D. Fernando su librería.

Hasta esta época solian nombrar los Almirantes de Indias visitadores mensuales de su librería, que después lo hicieron mas de tarde en tarde, hasta los últimos tiempos, en que no consta se haya verificado. Estos visitadores examinaban, visaban y vigilaban el estado de la biblioteca, con arreglo á la inspección que habia dejado el licenciado Marcos Felipe, primer visitador nombrado por D. Fernando Colon en su testamento.

El cabildo catedral aumentó, en cumplimiento de su instituto, dicha librería con obras apreciables, y muchas de teología; construyó tres magníficos salones y una estantería soberbia para contenerla; la dió el título de biblioteca; la honró con el nombre de su catedral; la dotó de los empleados necesarios, y la abrió al público diariamente. Uno de sus mas ilustrados canónigos ha sido siempre elegido para el cargo de bibliotecario, y en el índice de estos hay nombres célebres en sabiduría y en el estado eclesiástico.

Decaidas las rentas eclesiásticas por la desvinculación civil y eclesiástica, lo fueron tambien las de la biblioteca, mezcladas ya con las del cabildo catedral, á pesar de que pertenecían al patronato particular de los almirantes de Indias, hoy Duques de Veragua. Así el presupuesto actual de la biblioteca es 2000 ducados anuales para sueldos, estantes y obras, de que solo ha recibido los sueldos del oficial y portero, que importan 3650 reales anuales, y son los únicos que con el señor canónigo bibliotecario la tienen á su cargo. Por esto carece de las principales obras modernas, siendo sin embargo frecuentemente concurrida por la riqueza que encierra en libros antiguos, documentos manuscritos, y aun obras originales de literatos sevillanos.

El cabildo catedral, en justa gratitud, permitió erigir un magnífico sepulcro de piedra mármol para D. Fernando Colon y su familia en el trascoro de su grandiosa iglesia, sobre el cual se coloca el monumento del Jueves Santo, y en cuyo mausoleo permanecen sus cenizas.

Los retratos de los Excmos. Arzobispos de la diócesis de Sevilla se hallan colocados en la sala principal de la biblioteca, en cuyo testero se ostenta el verdadero de Cristóbal Colon, de cuerpo entero, regalo hecho á la biblioteca en 1840 por Luis Felipe, Rey de los franceses, que encargó á Emilio Lasalle sacarle del original con aquel objeto.

Aprovecharemos esta ocasion para hacer conmemoración de la grande y hermosa esfera que se conserva en la biblioteca de la universidad de Salamanca, en que Cristóbal Colon demostró de orden de los Reyes Católicos, ante aquella corporación, la existencia de un nuevo hemisferio, hallándose cercana la quinta, que entonces era del monasterio de dominicos, en que Colon verificó aquella prueba, habiendo tenido el honor el que firma este artículo de vindicar, como tambien otros lo han hecho, aunque todavía no haya sido opinion adoptada por los escritores, á la universidad de Salamanca de haberse seguido las doctrinas, comunes entonces, contra las emitidas por Colon, y que se supone haber sido las dominantes en aquella universidad.

Efectivamente, la facultad de teología, apegada á las ideas dominantes, no adoptó el plan de Colon, lo que no es de extrañar, porque lo mismo le habia sucedido en muchos reinos extranjeros. Pero en aquella facultad habia doctores mas adelantados que los sábios de Europa que habian desahuciado los proyectos de Colon, y á sus consejos é influencia se debió que los Reyes Católicos no imitasen á los demás Reyes de Europa. Así fué que el prior de dominicos, confesor de la Reina, doctor de aquella facultad de teología y Obispo que fué después de Salamanca, partió á la corte desde el seno del claustro, juzgó los planes de Colon, y logró convencer á la Reina Católica de la posibilidad de aquellos, de la existencia de otro hemisferio y de la capacidad de Colon para descubrirle. La primera Isabel de España lo oyó con tanto entusiasmo que se deshizo de sus joyas y mandó emprender á Colon sus viajes para traerla otra joya mayor con que enriquecer su corona y la de sus sucesores.

BOLETIN DE TEATROS.

TEATRO REAL.—Para el día de Nochebuena se dispone la ejecución de la ópera de Verdi, *Hernani*, en la cual la Sra. Angri, accediendo á los deseos de varios aficionados, desempeñará por solo esta funcion el papel de Carlos V.

El miércoles 22, *Il Giuramento*, ópera en tres actos del maestro Mercadante, por las Sras. Novello y D'Angri, y en la que hará su salida el Sr. Casanova. La parte de tenor la cantará el Sr. Cuzzani.

TEATRO DEL PRINCIPE.—Las producciones con que cuenta este teatro son las siguientes: *Carlos IX*, drama histórico original en cinco actos y en verso, de grande espectáculo. *Las familias*, comedia de Mr. Serret, traducida en verso. *El Fénix de los ingenios*, drama original y en verso. *Don Alfonso el Sabio*, drama original, y *Las cuatro estaciones*, comedia original.

CIRCO.—La zarzuela que va á poner en música el maestro Izenga no es, como se habia anunciado, la del poeta Camprodon *Tres para una*, sino *La Sirena*, arreglo de una ópera cómica de Scribe.

Nos escriben de Sevilla que la eminente actriz y siempre aplaudida Doña Matilde Diez, completamente restablecida de su penosa enfermedad, se embarcará definitivamente á principios del próximo mes de Enero con el objeto de cumplir los compromisos que tiene contraídos con la empresa de la Habana. Durante su estancia en Sevilla la han prodigado los obsequios mas galantes los entusiastas por las artes.

TEATROS EXTRANJEROS.

TEATRO FRANCES DE LISBOA.—Segun escriben de Lisboa, la compañía francesa que trabaja

en el coliseo de Don Fernando de aquella capital se compone de los actores siguientes:

Mesdames.—Mlle. Pauline Lyons, artista del teatro del Palais Royal de Paris.
Jeune amoureuse, Froy, premier role. (Niza).
Real, soubrettes, ingenuités. (Berlin, Moscow.)
Darcemon, coquettes et soubrettes. (Palais Royal, Paris.)
Oliviers, grandes coquettes. (Rio Janeiro).
Cronier, duegnes (Berlin, Brunswick).
Dumesnil, amoureuses. (Varietés, Paris.)
P. Fortier, roles de convenance.
Octavie, idem.

MM. Tony, premiers roles. (Lyon, Bruselas, Burdeos.)
Real, jeunes premiers roles. (Gaité, Paris, Berlin, Moscow.)
Victor Henri, premiers comiques. (Odeon, Paris.)
Francisque, jeunes premiers. (Lisboa.)
Roche, financiers, pères nobles. (Lisboa.)
Melin, grimes et pères. (Rouen.)
Hubert, comiques et utilité. (Delassements comiques, Paris.)
Alfred, utilité. (Berlin, Brunswick.)

REPERTORIO.—Comedias.

Une Chaine, Gabrielle, Bataille de Dames, Le mari á la campagne, Mlle. de Belle Isle, Le jeune mari, Tartuffe, Le mariage de Figaro &c. &c.

Vaudevilles.

Un changement de main, Le diplomate, La chanoinesse, L'Héritière, L'omelette fantastique, La rue de la lune, La maitresse de laages, Pauvre Jacques, Le misantropo et l'auvergnat, Les avocats, Le démon du foyer, La fille de Gagliostro, Dieu le veut, Un soufflet n'est jamais perdu, &c. &c.

Dramas.

Les enfants d'Edouard (drama en verso), La closerie des genets, Madeleine, Marianne, Marie Jeanne, Le Camoëns, Le chef d'œuvre inconnu, &c. &c.

NEW-YORK 20 de Noviembre. El éxito de la celebre cantatriz Enriqueta Sontag en los conciertos que ha dado en Boston ha sido igual ó superior al que alcanzó en esta ciudad. Todos los periódicos de la moderna Atenas están conformes en hacer justicia al mérito y á la incontrastable superioridad de Mad. Sontag sobre todas las cantatrices que antes que ella se han oido en América. Los compañeros de esta notabilidad filarmónica son César Badiali, Pozzolini, Ecker y Jaell, los que reciben tambien merecidos aplausos y elogios de aquel público y de la prensa local.

BERLIN. La primera representación del *Tannhauser* está todavía por realizar. En su lugar se dará *El vampiro*, de Marschner. Igualmente está en el mismo caso la de la ópera en un acto *Cleopatra*, del Sr. Truhén. El principal papel será desempeñado por la señorita Wagner. En estos momentos reina una actividad extraordinaria en el mundo musical; las óperas y los conciertos tienen lugar sin intermision. El Sr. Marchesi, excelente baritono, obtiene numerosas ovaciones en la ópera italiana.

PRESBURGO. La nueva compañía lírica está ofreciendo al público en esta ciudad sus trabajos. Una de sus mas bellas representaciones ha sido *La Judía*.

ROMA.—La compañía del teatro argentino cuenta entre sus individuos una joven cantatriz que pertenece á una de las mas ilustres familias de Italia. Es aquella la Princesa María Piccolomini, hija del Príncipe del mismo nombre y nieta del Cardenal Piccolomini. La referida artista posee una hermosa voz de soprano, y de una extension poco comun. Ha debutado ya en las óperas de *Poliuto* y *D. Bucefalo*, y ha sido acogida en ellas por el público con entusiasmo. A todas las objeciones de sus parientes para apartarla de su determinacion, ha respondido dicha Princesa que su propósito era irrevocable.

VIENA.—En la ópera de Bellini *Los Puritanos*, la Sra. Lagrange ha tenido ocasion de hacerse admirar, desempeñando la parte de Elvira, por su bella voz y perfeccion de su método.

STOCKOLMO.—*El Profeta*, de Meyerbeer, se ha representado en este teatro con una magnificencia asombrosa en decoraciones y trajes. La ejecución de aquella obra nada ha dejado que desear, y los cantantes han sido estrepitosamente aplaudidos. Hasta las señoras, cosa sin ejemplo en este pais, han dado á los artistas grandes señales de aprobacion. Al final de la representación, los gritos de ¡viva Meyerbeer! han salido de todos los lados de la sala. El Sr. Strandberg, las Sras. Norman y Michel, que han desempeñado los principales papeles, han sido llamados á la escena, y lo mismo el Sr. Rodberg, autor de la decoración que representa la catedral de Munster.

ANUNCIOS.

INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO.

Se saca á pública subasta el arriendo por cuatro años de la tahona de abastos y sus dependencias, propia de S. M., en el Real Sitio de Aranjuez; y para su doble remate se ha señalado la hora de las doce de la mañana del lunes 27 del corriente en la Administración del mismo Real Sitio y en la Contaduría general de la Real Casa, sita en el piso bajo del Palacio de esta corte, donde se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones para los que gusten interesarse en el arriendo. 1

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta el tomo de la *Coleccion legislativa de España*, que comprende el tercer cuatrimestre de 1851, y corresponde al volumen 54 de la antigua *Coleccion de decretos*. Su precio y el de cada tomo suelto de los anteriores, desde el año de 1846, es el de 19 rs. en rústica. 2

OBRAS

DE DON MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

Teatro: 76 obras dramáticas, casi todas originales, que forman cuatro tomos en 4.º mayor, á dos columnas.—**Poesías:** un tomo del mismo tamaño y de cerca de 700 páginas, con un apéndice de artículos en prosa. Se hallan de venta á 40 reales cada tomo en Madrid, librerías de Perez, Cuesta, Monier, Bailly-Bailliere y Gabinete literario, calle del Príncipe. Los pedidos para fuera de Madrid se dirigirán francos de porte á D. Francisco de Paula Mellado en su establecimiento tipográfico, calle de Santa Teresa, núm. 8. 1

La REFORMA DE 1852, por el Marqués de Miraflores. Se vende á 4 rs. en la librería de Sojo, calle de Carretas.

En dicha librería se venden las obras siguientes del mismo Sr. Marqués:

Apuntes y documentos para la historia de la revolucion de 1820 á 1825. Tres tomos en 4.º mayor, pasta, 99 rs.

Memorias para escribir la historia contemporánea de los siete primeros años del reinado de Isabel II. Dos tomos en 4.º; en rústica, 80 rs.

Juicio imparcial de la cuestion de sucesion á la Corona de España. Un tomo en 4.º, rústica, 24 rs.

Luis Felipe de Orleans, último Rey de los franceses, y su época. Diez reales en rústica.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Isabel la Católica*, muy acreditado drama histórico en tres partes y seis cuadros, original de D. Tomás Rodríguez Rubí. Será exornado con todo el lujo y aparato empleado en las anteriores representaciones.

Atendida la extension del drama, no habrá fin de fiesta.

En celebridad del cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias estará el teatro colgado é iluminado.

Nota.—Se estan ensayando para ejecutarse el próximo día de Nochebuena las funciones siguientes: La comedia nueva en dos actos, arreglada del frances, titulada *La ruca y el cañamazo*; la zarzuela nueva, original y en verso, en un acto, titulada *Los dos Venturas*, dando fin con el sainete de Don Ramon de la Cruz, titulado *La casa de Tocame Roque*, desempeñado por los primeros actores.

Por la noche la comedia nueva en tres actos, escrita en frances por Bayard, y arreglada á la escena española, titulada *El rábano por las hojas*; la zarzuela nueva, original y en verso, en un acto, titulada *Salvador y Salvador*, dando fin con el sainete titulado *La comedia de Maravillas*.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—*Adriana*, drama en cinco actos.

TEATRO DEL INSTITUTO. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Un hombre célebre*, comedia en tres actos.—Paso español, baile.—*Por un retrato*, comedia en un acto.

En celebridad del cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Asturias estará el teatro iluminado.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Un cuarto con dos camas*.—*La flor del Zurguen*.—Intermedio de baile.—*El amor por los balcones*.—Baile.

THEATRE FRANCAIS. A las ocho de la noche.—*Un monsieur qui prend la mouche*, vaudeville en un acto.—*La famille improvisée*, vaudeville en un acto.—*Il faut qu'une porte*, vaudeville en un acto.